



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de diciembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

#### 46º período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 4 m) del programa provisional\*

**Temas de información: normas libres comunes  
de intercambio y difusión de datos y metadatos**

### Informe de los patrocinadores del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos

#### Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2014/219 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de los patrocinadores del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX). En este documento se reseñan los progresos en la implementación de las normas de Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) y las aplicaciones conexas de la tecnología de la información (incluido el Registro Mundial SDMX) desde la presentación del último informe a la Comisión, en febrero de 2013. El SDMX se aplica actualmente en varios dominios estadísticos (como las cuentas nacionales y la balanza de pagos). Estas medidas de aplicación condujeron y conducirán a unas estructuras de datos más armonizadas con intercambios más oportunos, fiables y eficaces en función del costo.

---

\* E/CN.3/2015/1.



## **Informe de los patrocinadores del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos**

### **I. Introducción**

1. En 2001, el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, Eurostat, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y las Naciones Unidas aunaron esfuerzos para elaborar procesos y normas más eficientes para el intercambio y la difusión de datos y metadatos. El Banco Mundial se incorporó al grupo inicial de organizaciones patrocinadoras en 2003. El compromiso de las organizaciones patrocinadoras de la iniciativa para el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) se reforzó en 2007 gracias a un memorando de entendimiento en virtud del cual se estableció una secretaría para el SDMX y el marco para la formación de dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo Técnico del SDMX y el Grupo de Trabajo Estadístico del SDMX.

2. El objetivo de la iniciativa SDMX consiste en crear y mantener normas y directrices técnicas y estadísticas, junto con una arquitectura y herramientas de las tecnologías de la información, para que sean utilizadas y aplicadas por patrocinadores del SDMX y otras organizaciones que participan en el intercambio de datos y metadatos estadísticos. Conjuntamente con las tecnologías de la información modernas, estas normas y directrices de la iniciativa SDMX han de aumentar el grado de eficiencia de la gestión de procesos estadísticos institucionales. Tras una experiencia de más de diez años, se considera que las normas y directrices del intercambio de datos y metadatos estadísticos han progresado lo suficiente para que puedan aplicarse ampliamente en los dominios estadísticos y, a nivel mundial, por las organizaciones que usan estadísticas.

3. Desde 2002 se vienen presentando a la Comisión de Estadística informes sobre la marcha de la iniciativa SDMX. En 2008, la Comisión reconoció y apoyó las normas y directrices del SDMX como “la norma preferida para el intercambio y la difusión de datos y metadatos”, y pidió a los patrocinadores del SDMX que prosiguieran su labor y alentaran a las organizaciones estadísticas nacionales e internacionales a incrementar el uso y la aplicación del intercambio de datos y metadatos estadísticos.

### **II. Aplicación del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) en dominios estadísticos**

4. Los patrocinadores de la iniciativa SDMX encomendaron al Banco Central Europeo, Eurostat y el FMI la tarea de aplicar el SDMX en las estadísticas de la balanza de pagos y en las estadísticas sobre la inversión extranjera directa de conformidad con el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional<sup>1</sup>, y encomendaron al Banco Central Europeo, Eurostat y la OCDE el cometido de implementar el SDMX en las cuentas nacionales de conformidad con el

---

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional, *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión*, sexta edición (MBP6), Washington D.C., 2009.

Sistema de Cuentas Nacionales 2008<sup>2</sup>. Ha finalizado la puesta en marcha de las tres medidas de aplicación a nivel mundial de la iniciativa SDMX. El Registro Mundial contiene ahora las definiciones de la estructura de datos, que se actualizan constantemente.

5. El SDMX también se aplicará en otros dominios estadísticos. Están en marcha iniciativas como estadísticas sobre investigación y desarrollo, educación, actividades económicas a corto plazo, las finanzas públicas y el comercio internacional. Varios patrocinadores del SDMX y otras organizaciones internacionales están dirigiendo la labor de puesta en marcha de la iniciativa en muchos de estos dominios, organizada de forma similar a la aplicación mundial del SDMX en las estadísticas de las cuentas nacionales y la balanza de pagos (a saber, el análisis de las estructuras de datos, la armonización de metadatos, la creación de definiciones de la estructura de datos y el intercambio piloto de datos).

6. El Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras estableció el Equipo de Tareas sobre Cooperación Internacional en Materia de Datos para llevar a cabo dos proyectos piloto con los datos de las cuentas nacionales y así poner a prueba en la práctica los intercambios de datos utilizando el SDMX entre organizaciones internacionales, a fin de aligerar la carga de trabajo que tienen las oficinas nacionales de estadística y los bancos centrales con la presentación de informes y de sincronizar en la medida de lo posible los datos publicados por las organizaciones internacionales. Ya está en marcha el primer proyecto piloto, referente a los principales agregados de las cuentas nacionales. Ha quedado demostrada la viabilidad técnica de los intercambios, y se ha previsto pasar a la siguiente etapa en 2015, en que se intercambiarán datos en tiempo real y se simularán flujos de producción auténticos. El segundo proyecto piloto, que abarca las cuentas sectoriales, dará comienzo en 2015.

7. En una serie de dominios estadísticos y colecciones internacionales, el SDMX se ha convertido en la práctica estándar. Por ejemplo:

- Eurostat reúne datos censales y datos de las cuentas nacionales a través del SDMX;
- El Sistema Europeo de Bancos Centrales intercambia estadísticas sobre la balanza de pagos y sobre las posiciones de inversión internacional, las cuentas sectoriales y las finanzas públicas utilizando las definiciones mundiales de la estructura de datos;
- La OCDE recibe estadísticas económicas a corto plazo de una serie de países miembros a través de servicios web del SDMX;
- Las Normas Especiales Plus para la Divulgación de Datos del FMI exigen la difusión de datos nacionales en formato SDMX;
- Una iniciativa conjunta del Banco Africano de Desarrollo y el FMI proporciona una plataforma nacional de divulgación de información basada en la nube a los países africanos, que convierte los datos en formato SDMX, con material procedente de 16 países ya disponible;
- El Banco de Pagos Internacionales (junto con unos 60 bancos centrales) realiza la mayor parte de su intercambio de datos estadísticos utilizando el SDMX;

---

<sup>2</sup> Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.08.XVII.29.

- La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha establecido el intercambio de los datos relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a otros indicadores de desarrollo con una serie de países a partir del SDMX. Está previsto que en 2015 comience la aplicación del SDMX para los indicadores de desarrollo posteriores a 2015 sobre la base de esta experiencia.

### **III. La gobernanza del SDMX y el Registro Mundial**

8. Los patrocinadores de la iniciativa han establecido normas claras de gobernanza para apoyar la aplicación del SDMX en dominios estadísticos. Esas normas definen el papel y las obligaciones de los grupos responsables de cada dominio, las entidades para la aplicación y otros órganos que participan en esta labor. Además se estableció un procedimiento de gestión del cambio relacionado con los artefactos SDMX que permite su actualización periódica o de emergencia. Los grupos responsables de cada dominio del SDMX son los órganos que adoptan las decisiones finales respecto de la creación y el mantenimiento de los artefactos SDMX.

9. Los patrocinadores del SDMX han puesto en marcha un registro de alto nivel, el Registro Mundial SDMX, como producto estratégico de la iniciativa. En abril de 2014, el Registro Mundial inició sus actividades en <https://registry.sdmx.org> para almacenar los principales artefactos SDMX en el caso de tres dominios estadísticos coordinados a nivel mundial: las cuentas nacionales, la balanza de pagos y la inversión extranjera directa. Eurostat, el FMI y la OCDE funcionan como entidades de aplicación para cada uno de ellos. De acuerdo con la política de contenido del Registro Mundial, se producirán más artefactos. El Registro Mundial SDMX facilita la difusión de datos y metadatos de referencia mediante la consecución del objetivo de intercambio de material de la iniciativa de SDMX. Los patrocinadores de la iniciativa lo han establecido y financiado en un esfuerzo conjunto.

10. Para el buen funcionamiento a largo plazo del Registro Mundial, se están elaborando en la actualidad directrices sobre el alcance de los dominios y los artefactos que se almacenarán en el registro, así como orientaciones sobre versiones de diferentes artefactos SDMX relacionados entre sí.

### **IV. Normas técnicas y estadísticas del SDMX**

11. El Grupo de Trabajo Técnico de SDMX y el Grupo de Trabajo Estadístico de SDMX tienen la responsabilidad primordial de gestionar y mejorar las normas técnicas y estadísticas del SDMX y las aplicaciones conexas de tecnología de la información.

12. La labor del Grupo de Trabajo Técnico de SDMX se centró en las siguientes actividades principales: los preparativos técnicos para el Registro Mundial SDMX (el Grupo de Trabajo sigue ocupándose de las pruebas técnicas de las actualizaciones del Registro Mundial) y la elaboración de un nuevo proyecto de especificaciones para el formato SDMX-JSON (JavaScript Object Notation) de intercambio de datos. En 2013 el Grupo de Trabajo Técnico creó, junto con expertos técnicos interesados, un nuevo equipo de tareas para el nuevo lenguaje de validación

y transformación. Este lenguaje se basa en el modelo de información estadística genérico y permite a los estadísticos definir normas de transformación y validación de datos estadísticos. El examen público de la especificación del proyecto de lenguaje concluyó a finales de 2014. El Grupo de Trabajo Técnico reúne y analiza las notificaciones de errores y preguntas sobre funciones de las normas técnicas SDMX. En relación con esta labor, se está preparando una pequeña actualización de las normas técnicas. El Grupo de Trabajo Técnico también está trabajando para facilitar el acceso de los programadores a las normas técnicas del SDMX. En 2014, el Grupo de Trabajo Técnico ultimó un informe sobre la estrategia de herramientas de las tecnologías de la información del SDMX. Además, se está trabajando en las herramientas de las tecnologías de la información.

13. Por su parte, la labor del Grupo de Trabajo Estadístico del SDMX se centró en las siguientes actividades principales: la elaboración de directrices para la creación de definiciones de la estructura de datos y de listas de código estándar, la mejora de las directrices SDMX orientadas a los contenidos, y la relación del SDMX con otras normas técnicas. Se han creado directrices adicionales sobre la representación de la condición de observación múltiple, la gobernanza de los artefactos SDMX, las versiones de los artefactos SDMX, una lista de verificación para la aplicación del SDMX en un dominio estadístico y el intercambio de datos sujetos a embargo. Se redactó la política de contenidos del Registro Mundial SDMX para determinar el alcance del contenido que puede almacenarse en él. Se han publicado nuevas listas de códigos comunes a varios dominios sobre edad, sexo, actividad, estado civil, ocupación y ajustes estacionales, y se han revisado varias de las listas de códigos existentes. El Grupo de Trabajo Estadístico constituyó equipos de tareas integrados por miembros de los dos grupos de trabajo de la iniciativa para elaborar un glosario sobre el SDMX que incluyó una revisión de los conceptos comunes a varios dominios, e idear un criterio que permita la formulación de un modelo de dominio estadístico para el intercambio de datos en SDMX.

14. El Comité Técnico 154 de la Organización Internacional de Normalización ha aprobado la revisión de la Especificación Técnica SDMX de la ISO/TS 17369:2005 (SDMX 1.0) a la ISO/TS 17369:2013 (SDMX 2.1).

## **V. Conferencia Mundial de 2015 sobre la iniciativa SDMX**

15. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la División de Estadística serán los anfitriones de la Conferencia Mundial de 2015 sobre la iniciativa SDMX, que tendrá lugar en Bangkok del 28 al 30 de septiembre de 2015. El día de la inauguración de la Conferencia se llevará a cabo una actividad de capacitación, organizada por los patrocinadores de la iniciativa.

16. Actualmente se está elaborando el programa de la Conferencia Mundial de 2015 sobre el SDMX, que pondrá el énfasis en la presentación de casos recientes de aplicación de la norma, ejemplos de éxito y la experiencia adquirida. El programa también prevé la presentación de las novedades que están surgiendo y la celebración de debates sobre el futuro de la iniciativa SDMX.